

**Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2021-2668-O**

**Quito, D.M., 24 de noviembre de 2021**

**Asunto:** Autorización de movimiento de 5 bienes arqueológicos desde el MuNa a la reserva del MCYP - edificio Aranjuez.

Magister  
Romina Muñoz Procel  
**Directora Ejecutiva**  
**MUSEO NACIONAL DEL ECUADOR**  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento Nro. MCYP-MUNA-2021-0168-O, ingresado a esta institución con Nro. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2021-1264-E el 24 de noviembre de 2021, mediante el cual se solicita: *"delegar a un técnico del IMP para que esté presente en el traslado y desembalaje de las piezas que serán devueltas a la Reserva de Arqueología desde el MuNa al edificio Aranjuez. Este traslado se realizará el día viernes 26 de noviembre del año en curso..."*

Me permito comunicar que, el Instituto Metropolitano de Patrimonio – IMP, representante del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, actúa bajo lo dispuesto en el Art. 73 del Reglamento de la Ley Orgánica de Cultura, el cual en su último párrafo señala: *"(...) Cuando el traslado se realice dentro de la misma jurisdicción cantonal se lo hará previa autorización del Gobierno Autónomo Descentralizado municipales metropolitanos y de Régimen Especial, (...)".*

En tal sentido, se comunica que, una vez que se ha validado la documentación adjunta en el oficio remitido por el Museo Nacional del Ecuador, siendo estos los requisitos para la obtención de la autorización de movilización definitiva de los bienes muebles culturales patrimoniales dentro del DMQ; el IMP emite la autorización de movimiento definitivo de los 5 bienes arqueológicos, registrados en los listados adjuntos; y delega al Lic. Santiago Chiriboga para el seguimiento del proceso de embalaje y traslado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2021-2668-O

Quito, D.M., 24 de noviembre de 2021

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Angelica Patricia Arias Benavides  
**DIRECTORA EJECUTIVA**  
**INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO**

Referencias:

- GADDMQ-IMP-DAF-USA-2021-1264-E

Anexos:

- MCYP-MUNA-2021-0168-O.pdf
- informe\_aranjuez-signed0019831001637359922.pdf
- cronograma 26 nov.xls
- BIENES ARQUEOLOGÍA QUE REGRESAN A LA RESERVA 26-11-2021.xlsx

Copia:

Señor Arquitecto  
Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera  
**Director de Ejecución de Proyectos Patrimoniales**

Señor Licenciado  
Jorge Santiago Chiriboga Salgado  
**Restaurador IMP**

Señorita  
Ruth Miriam Cevallos Ramirez  
**Secretaria IMP**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jorge Santiago Chiriboga Salgado	jscs	IMP-DEPP	2021-11-24	
Revisado por: Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera	FRCM	IMP-DEPP	2021-11-24	
Aprobado por: Angelica Patricia Arias Benavides	APAB	IMP	2021-11-24	

